

1. Nombre de la Entidad Municipal
2. Número

3. Municipio
4. Tipo de Bienes Inmuebles
5. Otros

6. Fecha al 31 de Diciembre de 2023

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
Identificación del bien inmueble	Superficie del terreno	Superficie de la construcción	Valor del terreno	Valor de la construcción	Valor del bien inmueble	Valor de adquisición	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada	Valor de depreciación acumulada		
SIN MOVIMIENTO																											

Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli

INMUDECI
Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli
Coordinación de Cuautitlán Izcalli
Administración y Finanzas
INMUDECI

“Este proceso operativo está autorizado con la información y los datos, son responsablemente correctos y con responsabilidad del emisor”

Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli

INMUDECI
Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli
Coordinación de Cuautitlán Izcalli
Dirección General
INMUDECI

J.C. PABLO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO

Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli

INMUDECI
Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli
Administración y Finanzas
CONTRALORIA

- 1) La especificación se aplicará para la cuenta 123 edificios no subcontratados, por lo que refiere al valor de adquisición y costeo el formado a utilizar será el número.
- 2) El caso de la depreciación acumulada deberá coincidir con la registrada en la cuenta 1261 de la Guirza de Compromisos.